



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 08

FECHA: Abril 16 de 2015

HORA: 2:45 a.m.- 7:10 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía Mayor

ASISTENTES: GUSTAVO PETRO URREGO, Alcalde Mayor, Presidente del CSU-UD
OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
CARLOS JAVIER, MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico
CAMILO ANDRES BUSTOS, Jefe Oficina Asesora de Jurídica
LUIS ALVARO GALLARDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación
EQUIPO PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS Nos. 04, 05, 06 Y 07 de 2015
4. INFORME PROCESO DE REFORMA (Comisión Primera)
5. PROYECTO DE ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA: LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR (Comisión Tercera)
6. COMISIONES DE ESTUDIO (Comisión Segunda)

7. CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRIA EN INFANCIA Y CULTURA (Comisión Segunda)
8. CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELETRÓNICA (Comisión Segunda)
9. PROPUESTA DEL SEMINARIO PERMANENTE PROSPECTIVA
10. ACUERDO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO (Comisión Primera)
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, procede a informar que el Consejero FABIO LOZANO SANTOS, se excusó por no asistir a la reunión y el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN está retrasado por encontrarse fuera de la Ciudad, que hay quórum para dar inicio a la sesión.

Preside la sesión el Doctor GUSTAVO PETRO URREGO Alcalde Mayor, Presidente del Consejo Superior Universitario.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que mediante un correo electrónico propuso la modificación del orden del día en el sentido de atender el punto del Acuerdo de Ética y Buen Gobierno, así como la propuesta del Seminario permanente de prospectiva, luego del Proyecto de Acuerdo de Ampliación de Cobertura y dejar de último la Creación y Aprobación de las Maestrías porque son temas que han sido tratados en la respectiva Comisión.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO propone que se trate la Creación y Aprobación de las Maestrías como primer punto del orden del día con el fin de no hacer perder tiempo a los docentes y además porque hay que considerar que los estudiantes se están yendo a graduar a las Universidades Privadas porque la Universidad no está ofreciendo la oportunidad de terminar estudios avanzados.

El Presidente Doctor GUSTAVO PETRO URREGO, dice que los puntos de Reforma y Ampliación de Cobertura no están en función de las Maestrías sino de un cambio de paradigma de la Educación Superior respecto a estudiantes que no tienen la oportunidad de ingresar a la Universidad; Considera entonces que el punto se aborde una vez se evacúe los dos puntos mencionados.

Respecto al punto del Acuerdo de Ética y Buen Gobierno, el Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO dice que es un tema extenso que se debe revisar con cuidado, la sugerencia es abordarlo tal y como aparece en el orden del día.

Los miembros del Consejo Superior Universitario APRUEBAN por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS Nos. 04, 05, 06 y 07 de 2015
4. INFORME PROCESO DE REFORMA (Comisión Primera)
5. PROYECTO DE ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA: LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR (Comisión Tercera)
6. CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRIA EN INFANCIA Y CULTURA Y CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELETRÓNICA (Comisión Segunda)
7. COMISIONES DE ESTUDIO (Comisión Segunda)
8. PROPUESTA DEL SEMINARIO PERMANENTE PROSPECTIVA
9. ACUERDO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO (Comisión Primera)
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

3- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS Nos. 04, 05, 06 y 07 de 2015

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, dice que en los textos de las actas en consideración se incluyeron los comentarios y las observaciones recibidas vía mail.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO manifiesta no haber recibido el texto del Acta No. 07

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA solicita conocer el texto del Acta No. 07 porque no ha leído lo acordado respecto a la respuesta que tenía que dar el CSU-UD a la Acción de Cumplimiento interpuesta por el Sindicato de profesores – SIPRUD-

Luego de las precisiones hechas por algunos Consejeros la Plenaria APRUEBA por unanimidad las actas Nos. 04 y 05. Queda aplazada la aprobación de las Actas Nos. 06 y 07 de 2015.

Siendo las 3:05 p.m. ingresa el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON

4- INFORME PROCESO DE REFORMA (Comisión Primera)

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, presenta el informe ejecutivo enviado vía mail a cada uno de los Consejeros sobre el tema. (Ver anexo)

La presentación inicia con la contextualización de lo que ha sido el desarrollo del proceso de Reforma desde el año 2003 – Congreso Universitario, Asamblea Consultiva, comisiones accidentales, la derogatoria de los Acuerdos 08 y 09 de 2013, hasta los Acuerdos 01 y 02 de 2014 cuando el CSU-UD aprobó la Resolución 018 mediante la cual se definió la Hoja de Ruta, que en su desarrollo lograría la participación masiva de la comunidad, así como la presentación de unos documentos definitivos a finales de 2014 e inicios de 2015.- (link donde se ubica toda la documentación generadas por los distintos actores de la comunidad)

En cuanto a los avances de la Hoja de Ruta precisa, que esta fue aprobada en junio de 2014, pero la entrada en vigencia se dio hasta el mes de septiembre, motivo por el cual según el cronograma sólo fue posible el desarrollo de la etapa de sensibilización.

En el mismo sentido dice que las recomendaciones para continuar con el proceso de Reforma son entre otras: - Un acompañamiento permanente por parte del CSU-UD, en relación con la aprobación de Acuerdos y Estatutos que técnicamente no deben ser discutidos en el proceso de la Multiestamentaria como se hizo con los Estatutos de Contratación y el de Transparencia y Buen Gobierno, el Estatuto Financiero y Presupuestal y el de Personal Administrativo, entre otros; - Utilizar los resultados del proceso como base para el evaluación del actual Plan de Desarrollo y construcción del nuevo Plan en 2016; - Avanzar en la definición de conceptos que permitan la consolidación del modelo de Universidad que se propone por parte de la comunidad. (Modelo de la Universidad del Valle); Un cronograma flexible, es decir, que el Consejo Superior trace los lineamientos sobre la Universidad que se proyecta con un nivel base a 30 de mayo y la consolidación de ideas en proyectos para finalizar con la aprobación de documentos en octubre de 2015.

El Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO solicita conocer en números los eventos adelantados en cada una de las Facultades.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR precisa que se han realizado tres eventos en cada una de las Facultades, donde la participación de la comunidad – Docentes, Estudiantes y Trabajadores – ha oscilado entre 400 y 600 personas dependiendo de la Facultad. Que se ha

programado para junio y julio jornadas específicas por estamentos con el fin de proponer los Estatutos Generales en lo académico - Investigación, Docente, Estudiantil- y los de carácter técnico como el Presupuestal y Financiero y el Administrativo. Que entre el personal que está trabajando permanente se han identificado 20 trabajadores, 8 docentes entre ellos 4 pensionados y 30 estudiantes que además prestan el apoyo logístico y la socialización de los documentos que se dan a conocer en la página Web.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ dice que es evidente el incremento en la participación de la comunidad en las reuniones programadas semanalmente por la Multiestamentaria; que se han destinados unos recursos al rubro de la Reforma con el fin de cubrir las actividades que generen confianza en el proceso y que hay una gran cantidad de insumos que permiten avanzar en el proceso. En términos generales, el gran valor agregado es el fomento de la participación de la comunidad universitaria que está permitiendo entender el papel de la Universidad en el contexto de una Ciudad que crece vertiginosamente; los aportes son significativos y ya se vislumbran líneas gruesas de lo que será la Reforma, pero indudablemente es un proceso que tendrá éxito en la medida que el CSU-UD haga parte de las discusiones porque la responsabilidad es de todos.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que es el primer informe que se conoce sobre el avance significativo dado en el marco de la hoja de Ruta y que tal vez lo que ha pasado es que no ha tenido acceso a la información y por lo tanto no tiene la suficiente ilustración sobre los avances de la Hoja de ruta.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR invita a acceder a la información de la Reforma en los link destinados para tal efecto, en la página del DIE y de la Reforma porque evidentemente existen muchos documentos que deben tenerse en cuenta en la construcción de consensos, nadie tiene la verdad revelada, y hay que conciliar las divergencias.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN contextualiza históricamente el proceso de Reforma y precisa que ha faltado llegar al punto de caramelo en el último hervor. Procede entonces a dar lectura de un aparte de un documento de la Multiestamentaria – Clima institucional -. Indica que esta rectoría no puede ser una más dentro de las administraciones de la Universidad, que ciertamente se ha avanzado en el proceso de Reforma, pero hay que mandar una señal tanto al interior como al exterior de la Universidad sobre el cambio que se está dando, comparte la idea de declarar la Universidad en periodo o estado especial de Reforma, las tareas propuestas deben hacerse en un tiempo muy rápido porque hay que sistematizar toda la información contenida en los documentos y para ello considera importante

considerar la experiencia que han tenido otras Universidades, siempre y cuando se pueda contar con la ayuda de expertos en el tema, que no son precisamente el CSU-UD ni el Rector. Sacar adelante la Reforma en seis meses implica rematar la tarea en tiempos específicos porque se deben afrontar los retos de la Ciudad en temas concretos relacionados con la ampliación de cobertura con calidad.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO dice que de la Asamblea Consultiva quedaron muy buenas ideas sobre la Reforma, que deben tenerse en cuenta en las discusiones que se están dando en el seno de la Multiestamentaria porque no solo de ella es la responsabilidad de sacar adelante el proceso, que es importante que se permita que las personas actúen con las Multiestamental para que las ideas lleguen a donde se están llevando las discusiones, es importante escuchar las voces de la comunidad, para poder sacar una Universidad como se quiere de calidad y con excelentes ideas para hacer la reforma académico administrativa que se está buscando.

El Consejero ROBINSON LEON PIDACHE dice que ve con preocupación que la Reforma está embolatada por la forma como se planteó en la Hoja de Ruta, que se debe crear un Comité de Reforma que después de construidos los documentos los refrende y les de la legitimidad necesaria; que la parte que es puramente técnica se deje a los que saben del tema, le sorprende que ahora se traiga a colación las rectorías en encargo, hay que ser coherentes en las opiniones respecto a las actuaciones, la responsabilidad de sacar adelante la Reforma es del Consejo Superior, lo pertinente es plantear los ajustes al cronograma porque hoy los tiempos son extemporáneos, considera positivo adoptar modelos que sean operativos.

En cuanto a la participación de los estudiantes en el proceso dice que es una situación que se debe replantear porque hay temas técnicos que por ser tan especializados no son asumidos ni entendidos por la inmensa mayoría de los estudiantes que venimos a la Universidad a estudiar, no a participar en masa en temas concretos porque es complicado.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA dice que vota a favor los ajustes requeridos para continuar con el desarrollo de la Hoja de Ruta, pero que los resultados académicos frente a otras universidades públicas demuestran que es lo más importante en esta coyuntura.

La Consejera NASTASHA FORERO SARMIENTO invita a los Consejeros a aportar sobre lo que se debe hacer para que el proceso de Reforma sea un éxito, es un compromiso de toda la comunidad académica incluyendo el CSU-UD que debe participar activamente, no solo firmar una resolución.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ dice que siempre ha insistido en que la Reforma tiene que ser un motivo para que la comunidad universitaria reflexione, teorice y conceptualice sobre temas de vital importancia para la Universidad frente a los desafíos de la Ciudad. Es importante reformar el Estatuto General, pero el cambio debe ser producto de un ejercicio intelectual. Por otra parte indica la necesidad de tener presente que la figura de la Multiestametaria no es una instancia de un grupo de personas porque de entrada se están trabajando diferentes documentos, lo importante es comprender que todos debemos participar y el calendario sólo constituye el resultado de una planeación, los retos son significativos, hay que reflexionar y articular las ideas en relación de como la Universidad piensa la Ciudad, lo importante es encontrar más consensos que disensos.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR dice que para no dilatar las discusiones es pertinente adoptar un método y una metodología que permita el desarrollo y fortalecimiento del esquema de discusión para un proyecto de Ciudad. El CSU-UD tiene que definir a qué línea apunta el modelo funcional de la Universidad – investigativa, curricular, pedagógico entre otras –porque en la pluralidad es difícil generar un elemento conciliable para todos, la estructura debe ser viable para una acreditación con calidad.

El Presidente GUSTAVO PETRO URREGO dice que teniendo en cuenta la Autonomía Universitaria, la Administración Distrital no debe fijar algunos de los objetivos propios de la Universidad, no es prudente abordar discusiones procedimentales del modus operandi, pero es importante tener en cuenta que Bogotá en este momento de la historia tiene que resolver problemas propios del ciclo natural de una Ciudad en la que la población crece a un ritmo acelerado y donde un volumen grueso de jóvenes no tienen la oportunidad de acceder a la Educación Superior. La violencia desatada en los últimos tiempos se debe a la falta de oportunidades y a la insatisfacción de necesidades de una población en desarrollo. La mayoría de la población de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy entre otras, no cuentan con los ingresos para pagar el estudio de sus hijos en universidades privadas y la universidad pública viene bajando la matrícula. Todo esto ha dado como resultado la baja calidad en la educación con el incremento de las universidades de garaje. El problema es que la gran mayoría de los jóvenes que terminan la Educación Media se están quedando sin estudiar, La Universidad Distrital cumpliría su papel social si se plantea una opción ligada a un proceso de Reforma acorde con lo que necesitan la Ciudad, la región y el país. La alternativa de las Universidades Públicas de Bogotá es entonces acoger un proyecto que permita aprovechar la infraestructura educativa que ya está construida. – Los Colegios- y los recursos existentes en los Fondos de Desarrollo Local de las Localidades para impulsar la ampliación de cobertura con calidad.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ dice que efectivamente es importante reflexionar en el proceso de Reforma sobre lo que la Universidad podría hacer por la Ciudad, insiste en que las cuestiones que darían luces para desarrollar un mejor trabajo en la Multiestamentaria son los modelos administrativos desarrollados en otras Universidades porque con esos referentes se puede identificar lo fundamental para que la Universidad Distrital tenga ese carácter diferenciador en la Ciudad- Región, concretamente Bogotá. Otro aspecto en el que se podría dar un salto cualitativo es en la gratuidad total de la Educación Superior desde el fortalecimiento de la cobertura en programas de pregrado, además de romper con la concepción de Facultades por sedes. El objetivo es poder ofrecer distintos programas curriculares de acuerdo con las necesidades propias de la comunidad y de la Ciudad. Considera prudente un retiro académico para pensar y reflexionar en los temas propios de la academia, más cuando la nueva sede de Bosa "Ciudadela el Porvenir" será entregada este año y constituirá una posibilidad para los jóvenes de otras localidades. La Facultad Tecnológica es otro referente de cobertura que se debe analizar para ofrecerle a Bogotá mejores cosas.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN dice que el crecimiento desmesurado de universidades sin calidad y todos los agravantes por el crecimiento poblacional de una pirámide invertida es el contexto para concretar el estudio de una canasta de costos educativos que lleva a una Universidad investigadora y profesionalizante. Que la propuesta a presentar es factible en la medida que sea posible aumentar la base presupuestal necesaria para crecer con calidad.

En este orden de ideas la propuesta es aprovechar la iniciativa de las Universidades Públicas de Bogotá D.C. – SUE Distrital- para generar y ampliar espacios para una cobertura en Educación Superior con calidad, la Universidad Distrital no puede ser ajena a esta coyuntura, es conveniente liderar el proyecto más cuando los gobiernos Nacional y Distrital están en disposición de concretar algunos recursos.

En cuanto a los recursos disponibles, el Presidente GUSTAVO PETRO URREGO precisa que los Fondos de Desarrollo Local cuentan con unos presupuestos ya aprobados, que como en el caso de Ciudad Bolívar donde la Universidad tiene el Lote El Ensueño es posible retomar el tema de presentar al CSU-UD la posibilidad de hacer un convenio que permitiría este año concretar la ampliación de cobertura y con base en ello incrementar el presupuesto dependiendo de la discusión que se de en el ICETEX sobre el aporte correspondiente, además está la sede de Bosa que se termina este año y tiene la posibilidad de bridar una mayor apertura de cupos, pues el objetivo de esta Administración es dejar sentada la base para poder brindar Educación Superior con calidad a 30 mil estudiantes adicionales en seis años.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK Invita al Presidente Alcalde Mayor GUSTAVO PETRO URREGO para que participe en la definición del tema que se abordará en el seminario Universidad - Ciudad programado por el Foro Abierto para el 14 de mayo de 2015.

El Presidente, se retira a las 4:55 p.m., porque debe asistir a una reunión en el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS). A partir de este momento preside la sesión el Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO.

A propósito de la Sede de Bosa "Ciudadela el Porvenir", el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que visitaron la obra y hay que empezar a desarrollar paralelamente con el parque la construcción de un puente que permita la comunicación entre los dos edificios, cuestión que debe ser del interés de la Administración Distrital.

El Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que se planteará este tema de Bosa "Ciudadela el Porvenir" - Parque y puente - con otras dependencias del Distrito y respecto al informe de la Reforma indica que la conclusión es: i) Hay que fortalecer la metodología para desarrollar el trabajo con la creación de una comisión administrativa y técnica (Seminario de Prospectiva). ii) Articular su desarrollo con base en las iniciativas del SUE Distrital que tiene como objetivo ofrecer una educación superior con calidad. iii) Ratificar un calendario más flexible del inicialmente planteado en la Hoja de Ruta. iv) Ampliar cobertura con aumento de la base presupuestal.

Respecto al apoyo metodológico necesario para sacar adelante la Reforma se aborda el punto del orden del día "PROPUESTA DEL SEMINARIO PERMANENTE PROSPECTIVA".

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS dice que en la documentación presentada, falta el soporte presupuestal que permita la implementación del seminario.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ precisa que el rubro de la Reforma cuenta con algunos recursos que pueden financiar el desarrollo del seminario, además de los recursos del rubro de eventos académicos.

La Plenaria APRUEBA por unanimidad la realización del Seminario de prospectiva y el ajuste del calendario inicialmente propuesto en la Hoja de Ruta.

Por otra parte dadas las circunstancias de tiempo la Plenaria APRUEBA atender los docentes que presentan el punto del orden del día Creación y Aprobación de las Maestrías en Infancia y Cultura y de Ingeniería con énfasis en Ingeniería Electrónica.

El Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO da la bienvenida a los docentes y les indica que la presentación de cada uno de los programas es de 10 minutos porque hay puntos pendientes que atender del Orden del Día.

5- CREACION Y APROBACION DE LAS MAESTRIAS EN INFANCIA Y CULTURA Y EN INGENIERÍA –ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Al indicarse que se cuenta con el aval de la Comisión Segunda Permanente para presentar los proyectos ante la Plenaria, los docentes presentan el contenido de la documentación exigida por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto de la Maestría en Infancia y Cultura lo presentan los docentes: Cecilia Rincón Verdugo, Flor Alba Santamaria Valero, Omaira Tapiero Celi, Karina Botthel, Daniel Arturo Hernández Rodríguez y Ana Virginia Triviño. Inicia con la denominación, la modalidad (investigación), la justificación, la fundamentación teórica epistemológica y transdisciplinar, cuestionamientos en cada uno de los niveles: 1- Mundos de la Infancia 2- La constitución del sujeto 3- Participación y Ciudadanía de niños y niñas 4. Situación de la infancia en el mundo contemporáneo. Grupos y líneas de investigación que desarrollan los énfasis en: 1- Lenguaje y narrativa infantiles. 2- Historia e imaginarios y representaciones de Infancia. 3- Educación y desarrollo infantil 4- Derechos o políticas de infancia, 5. Niñez, inclusión e interculturalidad. Productos: Radial- TRIPULANTES, coloquios en convenio con la cátedra UNESCO Y la red CLACSO entre otros; revista, audiovisuales, redes y contactos, relación de docentes (Doctores), medios educativos, infraestructura física, mecanismos de selección y evaluación, autoevaluación, estructura académica y administrativa, seguimiento a egresados, bienestar universitario y escenarios financieros.

La Plenaria APRUEBA por unanimidad la presentación de la documentación ante el Ministerio de Educación.

En cuanto a la Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Electrónica los docentes Cesar Trujillo y Francisco Santamaría precisan que el proyecto fue presentado y aprobado académicamente en la Sesión Extraordinaria No.15 del 8 de agosto de 2013, donde quedó

pendiente el estudio de los escenarios financieros que permitirían darle viabilidad y sostenibilidad.

Es una Maestría en investigación con la cual se pretende articular los pregrados de Ingeniería Electrónica con los énfasis en el Doctorado soportada en los grupos de investigación.

Presentado el estudio presupuestal y financiero, la Plenaria APRUEBA por unanimidad presentar la documentación ante el Ministerio de Educación.

6. PROYECTO DE ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA: LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN indica que los criterios a partir de los cuales la Universidad puede crecer fueron analizados en la Comisión Tercera donde se hizo énfasis en la necesidad de ampliar la base presupuestal, que el punto de partida para fundamentar la propuesta a presentar ante el SUE Distrital es la canasta de costos educativos – costo en pesos por estudiante en el año 2015-; invita al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación a presentar la propuesta.

El Doctor ALVARO GALLARDO y su equipo profesional hacen la presentación arquitectónica y en cifras de la propuesta de ampliación de cobertura (Documento anexo)

1. Ampliación de la infraestructura Física con criterios básicos de calidad en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Físico. Construcción de modulares en el lote el Ensueño mediante un Convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital.

En este proyecto la Universidad aportará los estudios y diseños técnicos para la contratación de la obra, el Fondo Desarrollo Local los recursos (40 mil millones de pesos) y la Secretaria de Educación la gerencia y coordinación del proyecto. Lo importante de la propuesta es que los modulares una vez construidos con los recursos del Fondo de Desarrollo pasan al patrimonio de la Universidad y la universidad a cambio implementaría un modelo especial de admisión para los estudiantes de la localidad.

2. Sede de Bosa “Ciudadela el Porvenir”, de acuerdo a la Resolución 015 de 2009 se trasladarán los programas académicos de Administración Deportiva, Tecnología en

Handwritten initials or signature.

Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la Oficina Asesora de Planeación propone además el traslado de Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Saneamiento Ambiental con el fin de concentrar las actividades de los programas que tienen el enfoque de Administración y así mejorar el estándar de las Facultades del Vivero e Ingeniería.

3. En cifras la capacidad de absorción – cobertura- en los nuevos espacios sería para 5480.
4. La canasta de costos por estudiante relaciona el total de los nuevos estudiantes en condiciones básicas generales en cuanto a los profesores requeridos, a los gastos operativos y administrativos, contempla además el desarrollo semestre por semestre y los riesgos dada la alta tasa de deserción que permitan asegurar los recursos dependiendo del tipo de programa académico ofrecido, pues el objetivo es mejorar las condiciones en las que actualmente se prestan, con el fin de asegurar el aumento de la base presupuestal.
5. Posibles escenarios para ampliar la cobertura: 1. Inem del Tunal que técnicamente no sería cobertura sino que depende de la lógica del Convenio que permita garantizar la terminación de estudios de 600 cupos. 3- Aduanilla de Paiba traslado de los posgrados de la calle 64 y dejar de pagar arriendo; construcción de modulares en el espacio disponible dada la objeción al diseño por parte del Instituto de Patrimonio y Cultura que afecta directamente la expedición de la licencia de construcción. 4- La Media Fortalecida con la consolidación del proyecto en 10 colegios y 5- La propuesta de gratuidad en la educación superior.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN solicita la consideración del acto administrativo de la canasta de costos con el fin de adelantar la gestión ante la Secretaría de Hacienda.

Respecto a la presentación, el Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO dice que es interesante el proyecto del lote el ensueño, pero hace falta información, sugiere que en una sesión extraordinaria se amplíe la presentación previo el envío de la documentación correspondiente.

El Consejero ROBINSON LEON PAIDIACHE dice que le preocupa la construcción de modulares en el lote el ensueño porque las experiencias no han sido gratas, que si esta propuesta es la misma





que presentó la Secretaría de Educación del Distrito porque lo que se debe garantizar es el acceso de un mayor número de jóvenes a una educación superior con calidad.

El Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que ante las observaciones presentadas es conveniente atender la iniciativa del Consejero BAEZ para que se aborde el tema como único punto en una sesión extraordinaria y que por la premura del tiempo no debe pasar de la próxima semana, el Consejo Superior no puede aprobar propuestas si hay dudas respecto a su implementación y beneficio, lo importante en este caso es que hay que focalizar la Universidad en lo que realmente necesita la Ciudad.

En relación con la infraestructura de los colegios, el Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA dice que cuando la Secretaría de Educación solicitó a la Universidad un estudio sobre el tema, él en persona visitó las distintas instalaciones de colegios donde posiblemente se podían ofrecer programas de educación superior, que es una oportunidad fabulosa pero toca tener en cuenta que se requiere de un estudio más técnico que permita la identificación de las necesidades más sentidas del Distrito porque no necesariamente se puede ampliar la cobertura construyendo o reconstruyendo sedes de la Universidad, lo importante es asegurar los recursos que garanticen la terminación de los estudios a un número significativo de estudiantes y no como pasó con la experiencia del Convenio 174 donde la Universidad terminó asumiendo la responsabilidad con un presupuesto deficitario.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON manifiesta estar de acuerdo en abordar el tema de cobertura en una sesión extraordinaria porque para que la Universidad crezca es necesario negociar la ampliación de la base presupuestal para el año 2016, a partir de la canasta de costos educativos por estudiante. Falta también abordar lo de la modalidad de cupos propios y la media fortalecida, la construcción de modulares en la Aduanilla de Paiba. La propuesta que presenta a consideración es que se apruebe la Resolución de la canasta de costos educativos para contar con una herramienta de negociación ante la Secretaria de Hacienda Distrital y como se está en ley de garantías toca gerenciar y concretar las propuestas de la Alcaldía Mayor en el menor tiempo posible.

El Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que entonces las discusiones a atender son: 1. Cómo construye la Ciudad - Gobierno Distrital - una política pública armonizada con la Nación para fortalecer las Universidades Públicas en Bogotá D.C., para lo cual considera prudente hacer una presentación con todo el rigor requerido sobre el tema. – Seminario – 2. Que el protagonismo del proyecto de ampliación de cobertura sea de la Universidad Distrital en Ciudad Bolívar, Aduanilla de Paiba y la nueva sede de Bosa “Ciudadela el Porvenir”, que son oportunidades para



una ganancia rápida. 3. Lo de la media fortalecida con la homologación de créditos académicos.
4. El aprovechamiento de la Infraestructura existente que permite arrancar el desarrollo del proyecto por una parte y la concreción de Convenios con los Fondos de Desarrollo local.

En el mismo sentido indica que está en consideración la propuesta de citar a una sesión extraordinaria para presentar detalladamente las propuestas de ampliación de cobertura.
APROBADO por unanimidad.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN solicita la aprobación del acto administrativo de la canasta de costos educativos con el fin de proseguir con el trámite del convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS precisa que de acuerdo con lo establecido en el reglamento los documentos que requieren aprobación deben enviarse con anterioridad para su análisis porque para votar hay que conocer del tema.

Al respecto el Doctor OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que una vez ampliada la información en la sesión extraordinaria se procederá a su aprobación si a bien lo consideran los Consejeros.

Finalmente, el Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR informa sobre otra Acción de Cumplimiento interpuesta por la Ciudadana HILDA PATRICIA ALFONSO MONDRAGON, la que debe darse respuesta en el término de diez días.

La Plenaria autoriza al Doctor CAMILO ANDRES BUSTOS, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica para que proyecte la respuesta y la de a conocer a cada uno de los Consejeros antes de continuar con el trámite respectivo.

Finaliza y se levanta la sesión, siendo las 7:10.p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 11 del veintisiete (27) de mayo de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario